

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas y treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2201, Cda. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Local #1, se reunieron los accionistas: el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones de U.S.\$1.00 cada una; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la Lcda. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos y como propietaria de 200 acciones de U.S.\$1.00 cada una; y, la Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos y como propietaria de 200 acciones de U.S.\$1.00 cada una.- También concurre el Comisario de la Compañía Ing. JOSÉ NICOLÁS BARDI ÁLVAREZ.- Preside la Junta su titular SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4.-) aprobación de la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, de la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, 5.-) designación de Comisario por estar vencido su nombramiento.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General Sra. Maria Cristina Arce Suárez de Giler da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019 y mociona su aprobación.- Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- La Gerente General-Secretaria recuerda que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura al informe. El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la aprobación del informe. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe

alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe del Comisario de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición la Gerente General de la Compañía elevando a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación la accionista Sra. María Cristina Arce Suárez de Giler, por ejercer función de Administradora de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, con la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición la Gerente General elevando a moción lo manifestado. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, y, la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos, elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía.*- Finalmente se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento del nombramiento del Comisario de la Compañía.- La accionista Lda. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB mociona la reelección del ING. JOSÉ NICOLÁS BARDI ALVAREZ como Comisario de la Compañía.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *reelegir en el cargo de Comisario al ING. JOSE NICOLAS BARDI ALVAREZ.- Por Secretaría se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período de duración será de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes:

6+

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA
EL 25 DE MAYO DE 2020.

lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe de la Gerente General, informe del Comisario, y, los Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, PRESIDENTA.- f.) Maria Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) Lcda. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) Ing. José Nicolás Bardí Álvarez, COMISARIO.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 25 de Mayo de 2020


Maria Cristina Arce Suárez de Giler
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

(+)